

NACIONES UNIDAS

**COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



**Distr.
GENERAL**

**LC/G.1647(Conf.80/1)/Rev.1
7 de febrero de 1991**

ORIGINAL: ESPAÑOL

**Reunión Regional para América Latina y el Caribe
Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas
sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo**

México, D.F., 4 al 7 de marzo de 1991



TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

- I. TEMARIO PROVISIONAL**
- II. ANOTACIONES AL TEMARIO PROVISIONAL**



I. TEMARIO PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. Transformación productiva, equidad y sustentabilidad ambiental en América Latina y el Caribe
4. Conclusiones y recomendaciones
5. Aprobación del informe de la Reunión



II. ANOTACIONES AL TEMARIO PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa

Según las prácticas establecidas, al comienzo de cada reunión de la CEPAL corresponde elegir una Mesa compuesta por un Presidente, dos Vicepresidentes y un Relator. Tradicionalmente, la Presidencia de la reunión recae en el país anfitrión.

2. Aprobación del temario provisional

Los señores delegados podrán tener a bien examinar y aprobar el temario elaborado por la Secretaría, que se presenta para su consideración en este documento. De acuerdo con las disposiciones reglamentarias, en esta oportunidad las delegaciones podrán formular las observaciones y sugerir las modificaciones que estimen pertinentes.

3. Transformación productiva, equidad y sustentabilidad ambiental en América Latina y el Caribe

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que tendrá lugar a mediados de 1992, ofrece a la comunidad de las naciones la oportunidad de reexaminar la manera en que los gobiernos y las sociedades civiles abordan dos de las tareas de mayor prelación en la agenda de la humanidad en el umbral del próximo milenio: el desarrollo económico y la sustentabilidad ambiental.

En esta Reunión Regional Preparatoria se examinarán y debatirán, desde la perspectiva de los países de América Latina y el Caribe, tres aspectos interrelacionados: el vínculo entre el desarrollo económico y la sustentabilidad ambiental, los principales fenómenos ambientales que afectan a la región y su interacción con los fenómenos ambientales globales, y el vínculo entre defensa ambiental y desarrollo económico en el contexto de la cooperación internacional.

Se considera que, para el caso de América Latina y el Caribe, el concepto de cooperación internacional no debe limitarse exclusivamente a la consideración de los problemas ambientales. Así como el esfuerzo del desarrollo es inseparable de la defensa

ambiental, y numerosos problemas ambientales --tales como situaciones de pobreza, inadecuada explotación de recursos naturales y presión demográfica sobre recursos finitos-- son consecuencia de fenómenos vinculados a la presión del subdesarrollo, la cooperación internacional debe ocuparse de forma integrada y coordinada de impulsar simultáneamente el desarrollo y la defensa del medio ambiente. En consecuencia, la preparación para la Conferencia Mundial de 1992 deberá inducir al examen de distintos aspectos de la agenda de la cooperación internacional, hoy quizás desde una nueva óptica.

El debate se fundamentará, entre otros aspectos, en dos documentos elaborados por la Secretaría.^{1/} Se organizará en torno a la discusión de tres temas principales, sobre los cuales se espera aprobar ciertos lineamientos de acción o propuestas. Dichos temas son: i) impulso al desarrollo de los países de la región mediante la transformación productiva con equidad y sustentabilidad ambiental; ii) temas intersectoriales que vinculan desarrollo, equidad, sustentabilidad ambiental y cooperación internacional, y iii) temas específicos que serán considerados en el temario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. En síntesis, se procurará abordar, desde un enfoque global, el tema de la reactivación del desarrollo a través de un proceso de transformaciones en el sector productivo, que permita a mediano y largo plazos una progresiva equidad y una creciente sustentabilidad ambiental. El financiamiento para el desarrollo, así como el acceso a tecnologías avanzadas no contaminantes, junto con el reconocimiento de la importancia mundial que tiene la potencialidad económica de los recursos naturales y de la diversidad biológica de la región, deberán estar en la base de este debate.

4. Conclusiones y recomendaciones

Como producto del debate que se suscite en torno al tercer punto del temario, es probable que emane de la Reunión Regional uno o más documentos, preparados por los propios gobiernos, que contengan lineamientos orientadores para la posición de los países de América Latina y el Caribe en el proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

1/ El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente (LC/G.1648(Conf.80/2)/Rev.1), Santiago de Chile, febrero de 1991 y Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria de América Latina y el Caribe en los años noventa (LC/G.1601-P), Santiago de Chile, marzo de 1990. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.90.II.G.6.

5. Aprobación del informe de la Reunión

Luego de la presentación del proyecto de informe por parte del Relator, corresponde a los representantes de los países miembros la aprobación del informe final.

